

Córdoba, 27 de febrero de 2015

VISTO:

Que resulta necesario designar Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Od. Federico J. Busleiman reúne las condiciones para ocupar dichas funciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Od. Federico José Busleiman (D.N.I. 22.775.595 - leg. 40046) en el cargo de Secretario de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 1 de marzo de 2015 hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2°: Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, el Od. Busleiman percibirá la remuneración de un cargo de Secretario de Facultad, tiempo parcial (Cód. 416).

ARTICULO 36: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuniquese y archivese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GENERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 47

cf

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA